

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 76 Martes 19 de abril de 2011 Pág. 11520

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10814 GRUPO DE INVERSIONES INTERACTIVAS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Darro, número 13, de Madrid, el día 25 de mayo de 2011, en primera convocatoria, a las 12 horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2010.

Segundo.- Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Dimisión de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro de acciones nominativas, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos, las cuentas anuales y el informe de gestión, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 11 de abril de 2011.- Secretario del Consejo, D. Pablo Yacobi.

ID: A110026759-1